

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

25 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de sistemas para la realización de pools de plaquetas. Método semiautomático”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-SU-00039.8/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistemas para la realización de pools de plaquetas. Método semiautomático.
 - c) CPV: 33.14.16.14-7.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 23 de diciembre de 2014.
— “Boletín Oficial del Estado” de 21 de enero de 2015.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de enero de 2015.
— “Perfil del contratante” de 19 de enero de 2015.
- g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.700.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 1.000.000,00 de euros.
— IVA (10 por 100): 100.000,00 euros.
— Importe total: 1.100.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: “Terumo BCT Europe NV, Sucursal en España”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 999.600,00 euros.
— IVA (21 por 100): 209.916,00 euros.
— Importe total: 1.209.516,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único licitador que ha resultado admitido y, por lo tanto, ser la oferta técnica y económicamente más ventajosa.

Madrid, a 23 de marzo de 2015.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luisa Barea García.

(03/9.783/15)

